

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 30/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2011 00246	Ordinario	EUSEBIA - CASTAÑEDA JIMENEZ	SOCIEDAD BAVARIA S.A.	Auto Concede Recurso de Apelación concédase la APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO interpuesto oportunamente por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia de fecha nueve (09) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)	29/04/2024	
20001 31 03 001 2013 00482	Verbal	OSCAR - DE AGUAS NAVARRO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto niega medidas cautelares Se abstiene el Despacho de inscribir el embargo del remanente proveniente del Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguaná,ordenado dentro del proceso 20178-31-05-001-2019-00223-00	29/04/2024	
20001 31 03 003 2019 00208	Divisorios	ALVARO VALENTIN QUINTERO MONTERO	MARIA ELENA QUINTERO JULIO	Auto Señala Fecha y Hora del Remate señálese el 19 de julio de 2024 de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m., para llevar a cabo el remate virtual del bien trabado en el presente asunto.	29/04/2024	
20001 31 03 003 2019 00208	Divisorios	ALVARO VALENTIN QUINTERO MONTERO	MARIA ELENA QUINTERO JULIO	Auto resuelve recurso de Reposición No revocar el auto de fecha 01 de diciembre de 2023	29/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO